



#Diputados

Proponen destinar impuestos a deportistas

POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados solicitó destinar los recursos recaudados por el concepto del impuesto a las bebidas azucaradas para el apoyo a deportistas y el desarrollo de infraestructura deportiva.

Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del Sol Azteca y excampeona mundial de taekwondo, indicó que bajo el pretexto de la falta de recursos o de la austeridad, este gobierno ha olvidado al deporte mexicano.

Manifestó que el deporte es una inversión muy importante que debemos hacer en México, pero pese a ello, los apoyos no se le han otorgado a los deportistas de alto rendimiento.

Propuso que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año, se etiqueten los recursos del impuesto que se obtengan de

La diputada y excampeona mundial de taekwondo, Edna Díaz Acevedo, solicitó instituir en el Proyecto de Egresos 2025, se destinen los impuestos de bebidas azucaradas al apoyo para el sector deportivo

bebidas azucaradas al apoyo del deporte.

“Con ello, asegurando que exista un piso mínimo de re-

ursos que obligadamente tengan que destinarse a políticas públicas, programas y acciones que vayan enfocadas a la activación física comunitaria”, expresó la legisladora.

Falta de apoyos

Dijo que es necesario atender este problema desde la raíz, como la falta de apoyos y de espacios de esparcimiento, así como entrenadoras y de entrenadores certificados que es uno de los principales obstáculos para la cultura de la vida sana en nuestro país.

La petición la realizó la diputada del PRD a través de una iniciativa con proyecto de decreto, que busca reformar el artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de instituir que el Proyecto de Egresos de la Federación etiquete dichos recursos a este rubro y no sea inferior al

aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Díaz Acevedo, recordó que desde el 2014 México logró por primera vez poner un impuesto a las bebidas azucaradas, y con ello generar incentivos para la disminución de su consumo, ya que nuestro país tiene un problema de salud que afecta a más del 60 por ciento de la población mexicana. “Este impuesto parte de la lógica de inhibir el consumo de productos dañinos para la salud, uniéndose a los impuestos al tabaco y al alcohol”, agregó.

“Así que el destinar recursos al deporte, recursos que son obtenidos por el concepto del impuesto a las bebidas azucaradas nos llevaría a tener mayor presupuesto, además de que mediante la Ley de Coordinación Fiscal se distribuiría a los estados y a los municipios aumentando al menos en un 70 por ciento los recursos disponibles para la generación de verdaderas políticas públicas”, señaló la diputada federal.



PERIÓDICO
REPORTE Indigo
CINCO DÍAS

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

3

27/02/2024

LEGISLATIVO